Verifica este certificado en www.modelorecursivoformacional.com/verificacion/

Certieducación

Modelo Recursivo Formacional MORFO
Entidad Emisora NIT: 1069731024 - 5

Bajo el Código Único Interno DL6KMWPJXU, constamos que

Kelly Marcela Solano Crespo

Con Cédula de Ciudadanía (CC) N. 1038866102

Participó y finalizó el programa Básico de

Atención Integral a Víctimas del Conflicto Armado Interno Colombiano

con 45 horas de intensidad y un año de vigencia

a partir del día 16 de Septiembre de 2026

CUI: DL6KMWPJXU

Verifica este certificado en
modelorecursivoformacional.com

333 401 44 93

Alejandra Pinilla

Alejandra Pinilla
Directora

Profesional en Salud
RM 1010012384

Este documento acredita la participación en un programa de Educación Informal. De conformidad con la normatividad colombiana vigente, estos programas únicamente dan lugar a la expedición de una constancia de asistencia y no conducen a título alguno ni a certificado de aptitud ocupacional. Más información en www.modelorecursivoformacional.com.

Verifica este certificado en www.modelorecursivoformacional.com/verificacion/
Verifica este certificado en www.modelorecursivoformacional.com/verificacion/
Verifica este certificado en www.modelorecursivoformacional.com/verificacion/

Alexander von Humboldt

Acta de Grado No. 2067
Libro 21, Folio 57, Registro 2234

Corporación Universitaria Empresarial "Alexander von Humboldt"

Personería Jurídica Res. 439 del 14 de marzo de 2001 del Ministerio de Educación Nacional

En la ciudad de Armenia, Departamento del Quindío, República de Colombia, el día 30 de Enero de 2025, se reunieron en el aula máxima de la Corporación, el Rector, la Secretaria General y la Decana de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación, con el objeto de presidir la ceremonia de graduación de:

KELLY MARCELA SOLANO CRESPO

Identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1,038,866,102 de Armenia.

El grado fue aprobado por el Consejo Académico según Acta No.162, del día 16 de Diciembre de 2024, previa comprobación de que el aspirante terminó sus estudios universitarios y cumplió con todos los requisitos exigidos por la Ley y por los estatutos de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA EMPRESARIAL "ALEXANDER VON HUMBOLDT".

El señor rector tomó el juramento de rigor al graduando, hecho lo cual le hizo entrega del DIPLOMA que La acredita como:

Psicóloga

Para constancia se extiende y firma la presente acta el día 30 de Enero de 2025.
Copia de la presente acta se expide con las firmas y sellos respectivos.

Rector

Secretaria General

Decana de la Facultad

Corporación Universitaria Empresarial

Alexander von Humboldt

En nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional la

Corporación Universitaria Empresarial Alexander von Humboldt

Confiere el título de

Psicóloga

a:

KELLY MARCELA SOLANO CRESPO

Identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1,038,866,102, de Armenia

Quien cumplió satisfactoriamente con los estudios profesionales y los requisitos académicos exigidos por la Ley y los Estatutos Universitarios.

En testimonio, se expide el presente Diploma firmado y refrendado con el sello de la Corporación

Secretaria General | *Rector* | *Decana de la Facultad*

Acta de Grado Nº 2067 , Libro de Actas de Grado Nº 21, Anotado en el Folio Nº 57, Registro Nº 2234

Armenia, Quindío, 30 de Enero de 2023

Personería Jurídica Resolución Nº 419 del 14 de marzo de 1991 del Ministerio de Educación Nacional

Corporación Internacional Líderes Latinoamerica

NIT: 830.086.471-6

25 Años

Hace constar que:

KELLY MARCELA SOLANO CRESPO

C.C. - No. 1038866102

Cursó y aprobó los estudios correspondientes al:

DIPLOMADO EN PSICOLOGÍA CLÍNICA

PARA EL ABORDAJE DE LA SALUD MENTAL

Siendo una formación propia, con una intensidad de ciento cuarenta (140) horas.

Fecha de inicio: 14/7/2025 **Fecha de terminación:** 23/7/2025

Se expide en la ciudad de Medellín - Colombia a los (23) días del mes de julio del año 2025

En cumplimiento del decreto 1075 del 26 de mayo del 2015 Art 2.6.6.8. Educación Informal - Ministerio de Educación Nacional de Colombia

Ricardo Sanmiguel García
Subdirector
Corporación Internacional Líderes

Luis Carlos Prada Prada
Director
Corporación Internacional Líderes

VALIDAR CERTIFICADO

Cruz Roja Colombiana

El Equipo Nacional de Voluntariado de la Sociedad Nacional de la Cruz Roja Colombiana

HACE CONSTAR QUE:

El (la) señor(a) SOLANO CRESPO KELLY MARCELA identificado(a) con cedula y número de documento 1038866102, está vinculado(a) a nuestra institución en calidad de Miembro Voluntario(a) desde el 2025-04-14. Actualmente, se encuentra ACTIVO en el Sistema de Gestión de Voluntariado de la Cruz Roja Colombiana, adscrito a la Seccional QUINDIO

La presente constancia se expide en la Cuidad de Bogotá D.C. a los 16 del mes de Septiembre del año 2026.

Cordialmente



IVAN SANTIAGO GALVIS ZAPATA
Lider Nacional de Voluntariado
Numero de consecutivo - CER20260916170347

La autenticidad de este documento puede ser verificada mediante solicitud al correo: dirnalvoluntariado@cruzrojacolombiana.org indicando el número de consecutivo.

LA DIRECCIÓN SECCIONAL DEL VOLUNTARIADO DE LA CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL QUINDIO

HACE CONSTAR

Que la señora **KELLY MARCELA SOLANO CRESPO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1038866102, hace parte de la **Cruz Roja Colombiana Seccional Quindío** como **voluntaria activa del Programa de Salud Mental y Salud Psicosocial SMAPS**, desde el 2025-04-14, desempeñándose con destacado compromiso y vocación de servicio en calidad de **Socorrista**.

Cruz Roja Colombiana
Seccional Quindío

La señorita Solano ha venido apoyando diversas actividades en el área de salud, en el marco de la atención de la emergencia ocasionada por el sismo, desde el pasado **10 de agosto de 2026**, y continúa prestando su apoyo voluntario en las actividades requeridas por la institución, demostrando responsabilidad, disposición y compromiso con la comunidad.
Para constancia, se firma en la ciudad de **Armenia, Quindío**, a los dieciséis **(16) días del mes de agosto del año dos mil veintiséis (2026)**.

CRISTHIAN DAVID MARTINEZ GIRALDO
Líder Seccional del Voluntariado

c.c: Hoja de Vida Voluntario

IDEAS MÉDICAS AVANZADAS EN SALUD

NIT 901.513.529-4

Certifica que:

KELLY MARCELA SOLANO CRESPO

IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA N° 1.038.866.102

Asistió al Curso de:

INCLUSIÓN EN ATENCIÓN DIFERENCIAL LGTBI (IDS)

Con una intensidad horaria de 70 Horas.

VIGENCIA DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN DE ASISTENCIA ES DE DOS (2) AÑOS A PARTIR DE LA GENERACIÓN DE ESTA.

ESTE CERTIFICADO ES EXPEDIDO EN LA CIUDAD DE ARMENIA A LOS 11 DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL 2025.

Carlos Andrés Losada Meñaca
GERENTE GENERAL

Dancy Sidney Monje Perez
REPRESENTANTE LEGAL

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE MEDIANTE MARCO NORMATIVO PARA LA EDUCACIÓN INFORMAL Y NO CONDUCE A TITULO ALGUNO O CERTIFICACIÓN DE APTITUD OCUPACIONAL.
DECRETO 2150 DE 1995 PARA LA EDUCACIÓN INFORMAL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL DECRETO 376 DEL 2022 ESTÁNDAR DE TALENTO HUMANO EDUCACIÓN CONTINUA PARA EL PERSONAL DE LA SALUD.
PARA VALIDACIÓN DEL PRESENTE CERTIFICADO, SOLICITAR AL CORREO ELECTRÓNICO ACADEMICO@IMAVSS.COM O COMUNICARSE A NUESTRA LÍNEA DE ATENCIÓN 321 405 9500.

IDEAS MÉDICAS AVANZADAS EN SALUD

NIT 901.513.529-4

Certifica que:

KELLY MARCELA SOLANO CRESPO

IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA N° 1.038.866.102

Asistió al Curso de:

ATENCIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA Y EL ABUSO SEXUAL CON ENFOQUE DIFERENCIAL (AVS)

Con una intensidad horaria de 45 Horas.

VIGENCIA DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN DE ASISTENCIA ES DE UN (1) AÑO A PARTIR DE LA GENERACIÓN DE ESTA.

ESTE CERTIFICADO ES EXPEDIDO EN LA CIUDAD DE ARMENIA A LOS 14 DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL 2025.

Carlos Andrés Losada Meñaca
GERENTE GENERAL

Dancy Sidney Monje Perez
REPRESENTANTE LEGAL

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE MEDIANTE MARCO NORMATIVO PARA LA EDUCACIÓN INFORMAL Y NO CONDUCE A TITULO ALGUNO O CERTIFICACIÓN DE APTITUD OCUPACIONAL.
DECRETO 2150 DE 1995 PARA LA EDUCACIÓN INFORMAL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL DECRETO 376 DEL 2022 ESTÁNDAR DE TALENTO HUMANO EDUCACIÓN CONTINUA PARA EL PERSONAL DE LA SALUD.
PARA VALIDACIÓN DEL PRESENTE CERTIFICADO, SOLICITAR AL CORREO ELECTRÓNICO ACADEMICO@IMAVSS.COM O COMUNICARSE A NUESTRA LÍNEA DE ATENCIÓN 321 405 9500.

665a59ce-dd10-41b9-bf0c-105dac1f5acd

Certificado de Participación

La Organización Panamericana de la Salud

certifica que:

Kelly Marcela Solano Crespo

ha participado y aprobado el

Curso Virtual mhGAP Humanitario

Ofrecido a través del Campus Virtual de Salud Pública

Horas: 12 - Porcentaje de aprobación: 90,00 %

31 de mayo de 2024

Dr. Jarbas Barbosa da Silva Jr.
Director

Organización Panamericana de la Salud
Organización Mundial de la Salud
Oficina Regional para las Américas

OPS
CAMPUS VIRTUAL DE SALUD PÚBLICA

mhGAP

*La autenticidad de este certificado se puede verificar en https://campus.paho.org/mooc/mod/simplecertificate/verify.php?code=665a59ce-dd10-41b9-bf0c-105dac1f5acd

CERTIFICACIÓN DE EXPERIENCIA ADQUIRIDA POR PRÁCTICAS, PASANTÍAS Y MONITORIAS
LEY 2039 DE 2020
ARTÍCULO 2.2.5.6.3. DECRETO 1083 DE 2015

LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA EMPRESARIAL "ALEXANDER von HUMBOLDT"

Personería Jurídica Resolución 439 Marzo 14 de 2001
NIT. 801.003.135-5
Código SNIES 2840 - *VIGILADA MINEDUCACIÓN*

CERTIFICA

RC1316-2025

Que **Kelly Marcela Solano Crespo**, identificada con cédula de ciudadanía **No.1.038.866.102** expedida en Armenia (Quindío), cursó y aprobó en un cien por ciento (100%) la totalidad de las prácticas del plan de estudios del programa de **PSICOLOGÍA** - pregrado profesional de 8 semestres, modalidad presencial, con Acreditación de Alta Calidad expedida por el Ministerio de Educación Nacional, según Resolución 010696 del 05 de julio de 2023 y código SNIES 101645.

PRÁCTICA	ESCENARIO DE PRÁCTICA	PERIODO ACADÉMICO	FECHA DE INICIO Y FIN	INTENSIDAD HORARIA
Clínica y de la Salud	CIP (Centro Integral de Psicología de la Corporación Universitaria Empresarial Alexander von Humboldt)	2024-1	29 de enero al 14 de junio	30 horas semanales
Psicología Organizacional	Comfenalco Quindío	2024-2	15 de julio al 29 de noviembre	30 horas semanales

Práctica en contexto Clínica y de la Salud

El practicante de psicología tiene una amplia gama de posibilidades en sus actuaciones dentro del escenario de práctica asignado, desde los ejes de intervención (evaluación, diagnóstico, psicoeducación e intervención) y capacitación. A continuación, se describen los procesos que puede apoyar:

- **Evaluación**

  - Planteamiento de diagnóstico de necesidades de los escenarios de práctica, en los que se deben reflejar las problemáticas propias de la comunidad.
  - Planteamiento de impresiones diagnósticas individuales, según los requerimientos de la población objetivo, que ha sido remitida por orientadoras, psicólogos y coordinadores.
  - Utilización de pruebas psicológicas para la confirmación de las hipótesis diagnósticas.
  - Atención en crisis, con la respectiva remisión o acción después de la crisis.

- **Diagnóstico**

  - Identificación de la problemática central del caso, factores de riesgo, factores protectores y factores de mantenimiento de los comportamientos.
  - Verificación de las redes de apoyo, ya sean familiar y/o social.
  - Manejo oportuno y formal de los procedimientos legales e institucionales de las rutas de denuncia y seguimiento. Remisión en caso de ser necesario.
  - Diligenciamiento formato en Excel de los diagnósticos encontrados en la comunidad.

- **Psicoeducación**

  - Comprensión general de la problemática, profundización teórica sobre el tema.
  - Comunicación y argumentación, para explicar a la comunidad y los consultantes, los hallazgos de su problemática y posibles rutas de atención.
  - Planteamiento estructurado de plan de acción en la intervención.

- **Intervención**

  - Comprensión particular de la problemática, profundización teórica y claridad sobre las técnicas propias de la corriente psicológica seleccionada (enfoque).
  - Planeación de las actividades a realizar en cada una de las siguientes sesiones.
  - Visualización en prospectiva de las técnicas y tiempos de atención, en conformidad con la necesidad del consultante y su problemática.

- **Capacitación**

Desde el CIP, se puede generar a través del acompañamiento a instituciones de diversa índole que lo soliciten, enfocándose en actividades psicoeducativas de promoción y prevención. Adicionalmente, en este ejercicio, se busca:

- Identificación de necesidades de la comunidad.
- Verificación de la existencia de propuestas educativas a las que se les puede dar continuidad desde la disciplina psicológica.
- Orientación a los diferentes actores de la comunidad entorno a proyectos de educación, que posibilitan el bienestar de todos, en aspectos cognitivos, emocionales y comportamentales.
- Atención a Padres (Talleres/Pautas de crianza).
- Trabajo directo con grupos de acuerdo a las necesidades identificadas.

Para el cumplimiento de estas acciones, el estudiante deberá contar con habilidades comunicativas y entrevista semiestructurada. En caso de evaluar menores de edad, se debe tener diligenciado el consentimiento informado firmado y el acudiente debe asistir a consulta para confirmar información. En el eje de intervención, el estudiante podrá tener máximo seis (6) casos en simultánea.

Práctica en Contextos Organizacionales

El estudiante, desde este campo, puede apoyar a los procesos de atracción, desde las siguientes prácticas:

- Diseño y actualización de puestos.

- Convocatorias y revisión de hojas de vida.

- Selección de personal: entrevista, aplicación de pruebas, verificación de referencias.

- Inducción y reinducción.

El estudiante, desde este campo, puede apoyar a los procesos de retención, desde las siguientes prácticas:

- Bienestar y calidad de vida laboral.

- Salud y seguridad en el trabajo.

- Clima y cultura organizacional.

El estudiante, desde este campo, puede apoyar a los procesos de desarrollo, desde las siguientes prácticas:

- Gestión del desempeño.
- Formación y capacitación.
- Promoción laboral.

Por lo anterior y de conformidad al parágrafo 1 del artículo 2 de la ley 2039 de 2020, se procede a certificar el término de cuatro meses de experiencia laboral profesional equivalente.

Esta certificación se expide a solicitud del interesado, en la ciudad de Armenia (Quindío), a los quince (15) días del mes de julio de dos mil veinticinco (2025), para los efectos del Artículo 2.2.5.6.3. Decreto 1083 De 2015 y demás normas que lo complementen.

Cordialmente,

JOHAN SEBASTIÁN TORRES CÁRDENAS.
Coordinador de Control y Registro Académico
Elaboró: Natalia Galindo L.

*La autenticidad de este documento puede ser verificada en el la página web **https://unihumboldt.edu.co/** o **escaneando el código QR**, utilizando el RC del presente certificado y el número de documento del estudiante.*

banco popular

CERTIFICACIÓN DE PRODUCTO

Ciudad,
ARMENIA

El Banco Popular, hace constar que el cliente KELLY MARCELA SOLANO CRESPO identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1038866102 , actualmente posee el siguiente producto radicado en la oficina 460 Armenia con las siguientes caracteristicas:

Tipo de Producto:	Ahorros
Clase de Cuenta:	581 Nómina
Número:	500-80860174-5
Fecha de Apertura:	2026-01-23
Nombre Cuenta	KELLY MARCELA SOLANO CRESPO
Estado	ACTIVA

Esta constancia se expide con destino a A QUIEN PUEDA INTERESAR
Elaborada en la oficina 460 ARMENIA el dia 23 del mes 01 del año 2026

VIGILADO

Atentamente,

Sin firma autografa art. 10 decreto 836 de 1991.
BANCO POPULAR

Fogafín

Powered by CamScanner